

II Edición del Master Oficial en Gestión de Seguros, Análisis y Cobertura de Riesgos Empresariales

Curso formación mediadores de seguros Grupo A.

Diploma Universitario en Formación de Mediadores Grupo A

Autorización Administrativa

*Por Resolución de 14 de Junio de 2007 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones se autoriza la organización, ejecución, buen funcionamiento, realización de prácticas de empresa y la evaluación final del Curso de Mediadores de Seguros y Reaseguros a la **Universidad Católica de Valencia**.*

Introducción

El Master Oficial en Gestión de Seguros, Análisis y Cobertura de Riesgos Empresariales responde a la necesidad de formación de titulados universitarios con o sin experiencia profesional, que después de la obtención de un grado académico, deseen desarrollar habilidades en la gestión de riesgos de programas empresariales además de obtener una acreditación en conocimientos teóricos y prácticos, aplicados en la gestión de seguros que les permita afrontar con éxito su trayectoria profesional.

El Master en Gestión de Seguros, Análisis y Cobertura de Riesgos Empresariales manifiesta como uno de sus objetivos principales, la promoción de la adaptación a la normativa europea en garantía de calidad, y por ello se ha planificado sobre la base de los principios que guían el proceso de convergencia de la creación del Espacio Europeo de Educación Superior así como de la normalización y integración de las normas internacionales financieras.

La formación que ofrece este Master es de 60 créditos ECTS, organizado a lo largo de 1 curso académico; se concibe como un elemento clave para consolidar la actitud ética y el rigor profesional, de los futuros gestores de riesgos que participen en un programa formativo que asegure la adquisición de conocimientos y habilidades orientadas a alcanzar el alto nivel de excelencia que demandan las empresas de hoy en día.

El Master Oficial en Gestión de Seguros, Análisis y Cobertura de Riesgos Empresariales manifiesta, con el máximo rigor profesional y académico su adecuación dentro de sus módulos formativos, a la adaptación de las líneas generales y principios básicos que habrán de cumplir los cursos y programas de formación en materias financieras y de seguros privados, que garanticen la apropiada calificación para el ejercicio de la actividad de mediación, en el grupo Grupo A, contemplados en la Ley 26/2006 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados y en la resolución de 28 de Julio de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

LUGAR:

Universidad Católica de Valencia:
INEDE - Universidad Católica de Valencia, en el Campus San Juan Bautista. C/Guillem de Castro, 175.
(Frente al IVAM).

DIRIGIDO A:

- Profesionales de la mediación en seguros.
- Corredores de Seguros.

- Agente Vinculado
- Agente exclusivo.
- Auxiliar externo y administrativo
- Profesionales asesores y consultores mercantiles .
- Responsables del departamento de seguros de empresa .
- Responsables financieros, administrativos y de recursos humanos.
- Ejecutivos de cuentas de Entidades Aseguradoras y Financieras.
- Titulados superiores interesados en el tema .
- Estudiantes universitarios de cualquier carrera interesados en el tema.
- Entidades Aseguradoras y a todas las personas interesadas en acceder a los módulos formativos . que habrán de cumplir los cursos y programas de formación en materias financieras y de seguros privados, que garanticen la apropiada calificación para el ejercicio de la actividad de mediación, en el Grupo A, contemplados en la Ley 26/2006 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados y en la resolución de 28 de Julio de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones .

FECHAS Y HORARIO:

Inicio: OCTUBRE -2008 y Finaliza JUNIO 2009.

Horario: Tardes.

CRITERIOS DE ACCESO:

Según la Normativa RD 56/2005 sobre Postgrados Oficiales:

Para acceder a los estudios de postgrado hay que reunir alguno de los requisitos siguientes:

1. Estar en posesión de un título español de grado u otros títulos expresamente declarados equivalentes.
2. Estar en posesión del título español de licenciado, ingeniero, arquitecto, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico sin perjuicio del que se pueda disponer a tal efecto en los correspondientes reales decretos por los cuales se establezcan los títulos universitarios de postgrado a los que se refiere el artículo 8.3 del RD 56/2005
3. Estar en posesión de un título extranjero homologado a un título de los enumerados a los apartados 1 y 2.
4. Estar en posesión de un título extranjero homologado a un grado académico español oficial de licenciado, diplomado o master.
5. Los titulados en sistemas educativos extranjeros podrán acceder a los estudios de postgrado sin necesidad de la homologación de sus títulos, con la comprobación previa que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Postgrado. Esta admisión no implicará, en caso alguno, la homologación del título extranjero del que esté en posesión el interesado o la interesada, ni el reconocimiento a otros efectos que el de cursar los estudios de postgrado. Una vez superadas las enseñanzas de postgrado correspondientes, los títulos de master o de doctor obtenidos tendrán plena validez oficial.

Excepcionalmente, con la solicitud previa individual y razonada del interesado o la interesada, la Universidad, mediante una resolución rectoral, con un informe previo vinculante del Consejo de Dirección, podrá admitir a aquellos/as estudiantes que, sin estar en posesión del correspondiente título, acrediten haber superado al menos 180 créditos correspondientes a las enseñanzas de primer ciclo, siempre que entre estos esté comprendida la totalidad de los contenidos formativos comunes de un título de Grado. Se consideran comprendidos en este supuesto aquellos estudiantes que hayan completado el primer ciclo de los estudios de licenciatura siempre que además hayan completado la totalidad de los contenidos formativos comunes del título. Los estudiantes y las estudiantes que se encuentran en las circunstancias descritas en este párrafo se regirán por el que dispone la disposición adicional segunda de este Reglamento.

- Experiencia laboral previa
- FORMACION DE ACCESO DE MEDIADORES GRUPO A..
- Grupo A. Las personas físicas agentes de seguros vinculados, corredores de seguros corredores de reaseguros; al menos a la mitad de las personas que integran el órgano de dirección de las

personas jurídicas, agentes de seguros vinculados, operadores de banca-seguros vinculados, corredores de seguros y corredores de reaseguros y, en todo caso, a las personas que ejerzan la dirección técnica de todos ellos. Requisito mínimo: Bachiller Superior.

- Grupo B. Los agentes de seguros exclusivos, personas físicas; al menos a la mitad de las personas que integran la dirección de las personas jurídicas agentes de seguros exclusivos, al menos a la mitad de las personas que integran el órgano de dirección de los operadores de banca-seguros exclusivos y, en todo caso, a quienes ejerzan la dirección técnica de todos ellos; a las personas que integran las redes de distribución de los operadores de banca-seguros y a los empleados de los mediadores de seguros y de reaseguros, siempre que se les atribuyan funciones de asesoramiento y asistencia a los clientes y participen directamente en la mediación de los seguros o reaseguros. Requisito mínimo: ESO.
- Grupo C. Los auxiliares externos de los mediadores de seguros o de reaseguros, a los empleados de cualquiera de las clases de mediadores de seguros o de reaseguros que desempeñen funciones auxiliares de captación de clientes o de tramitación administrativa, sin prestar asesoramiento ni asistencia a los clientes en la gestión, ejecución formalización de los contratos o en caso de siniestro. Sin requisitos de acceso.

PRECIO:

Precio de la Oferta Formativa. Global del Postgrado:

MASTER OFICIAL EN GESTIÓN DE SEGUROS (600 HORAS).....4.200.- Euros.

FORMACIÓN MEDIADORES GRUPO A (500 horas).....3.400.- Euros.

Obtención de las dos titulaciones en el mismo curso académico, al cursar el Postgrado Oficial.

Objetivos

El Master Oficial en Gestión de Seguros, Análisis y Cobertura de Riesgos Empresariales, organizado a lo largo de 1 curso académico; se concibe como un elemento clave para consolidar la actitud ética y el rigor profesional, de los futuros gestores de riesgos que participen en un programa formativo que asegura la adquisición de conocimientos y habilidades orientadas a alcanzar el alto nivel de excelencia que demandan las empresas de hoy en día.

Actualmente en un entorno laboral cambiante y muy competitivo, no es suficiente con la formación universitaria superior para garantizar la adecuación profesional: dentro del marco de actuación de la gerencia de riesgos empresariales, es necesaria una formación especializada. Por todo ello, en el Master Oficial en Gestión de Seguros, Análisis y Cobertura de Riesgos Empresariales, se busca poner el acento en los siguientes objetivos, de acuerdo a la demanda del entorno financiero:

- Dotar al profesional, de las aptitudes profesionales necesarias para la óptima relación con el cliente, capacitándole de criterio y espíritu crítico para una adecuada toma de decisiones y de una actitud de compromiso con unos ideales de ética, equidad, transparencia y de rigor en su actividad empresarial.
- La formación multidisciplinar en conocimientos y técnicas de gestión de riesgos empresariales, que facilite un enfoque especializado del área objeto de estudio.
- Promover el interés por la iniciativa para el estudio de nuevas aplicaciones prácticas, con el fin de poder hacer uso específico y plasmar los conocimientos adquiridos.
- Obtener la acreditación que habrán de cumplir los cursos y programas de formación en materias financieras y de seguros privados, que garanticen la apropiada calificación para el ejercicio de la actividad de mediación, en los Grupos A, contemplados en la Ley 26/2006 de julio, de Mediación de Seguros y Reaseguros Privados y en la resolución de 28 de Julio de 2006, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Programa

1º A SIGNATURA: SEGUROS I

6,5 ECTS

EL CONTRATO DE SEGURO

APLICACIONES INFORMATICAS

MARKETING: CLIENTES Y VENTA RELACIONAL

2ª A SIGNATURA: SEGUROS II 12 ECTS

LA DISTRIBUCIÓN DEL SEGURO
EL CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS
SEGUROS EMPRESARIALES I

3ª A SIGNATURA: SEGUROS III 10,5 ECTS

LA INDEMNIZACIÓN EN EL SEGURO
SEGUROS EMPRESARIALES II

4ª A SIGNATURA: EL SECTOR FINANCIERO ESPAÑOL Y MODELOS FINANCIEROS CON INCERTIDUMBRE 7 ECTS

SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL
FONDOS Y PLANES DE PENSIONES
EL MERCADO DE SEGUROS INTERNACIONALES
LAS ENTIDADES ASEGURADORAS
ANÁLISIS DE MODELOS FINANCIEROS CON INCERTIDUMBRE

5ª A SIGNATURA: ESTRUCTURA MERCANTIL Y CONTABLE DEL SECTOR ASEGURADOR EN LA ZONA EURO. 8 ECTS.

CONTABILIDAD DE ENTIDADES ASEGURADORAS
EL DERECHO MERCANTIL Y LA UNIÓN EUROPEA
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA EMPRESARIAL
ÉTICA DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL

6ª A SIGNATURA: RIESGOS DEL MERCADO FINANCIERO 5 ECTS

RIESGOS DEL MERCADO
GESTIÓN Y CONTROL DEL RIESGO DE CARTERA
ANÁLISIS DE GESTIÓN DEL RIESGO EN LA BANCA
RIESGOS INHERENTES A LAS OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR
MERCADOS Y PRODUCTOS DERIVADOS
MEFF DE FUTUROS Y OPCIONES

7ª A SIGNATURA: IDENTIFICACIÓN Y FINANCIACIÓN DEL RIESGO 5 ECTS

VALORACIÓN DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN
ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL RIESGO DE SOCIEDADES
IDENTIFICACIÓN Y RETENCIÓN DEL RIESGO EN LA EMPRESA
FINANCIACIÓN DEL RIESGO
FINANCIACIÓN Y RETENCIÓN DEL RIESGO. TÉCNICAS DE RETENCIÓN.
MAPA DE RIESGOS
GERENCIA DE RIESGOS EN EL SECTOR ASEGURADOR
COMMUNICATION SKILLS FOR INSURANCE AND FINANCIAL

8ª A SIGNATURA: PROYECTO FIN DE MASTER / fin grupo A. 6 ECTS

Inscripción

Preinscripción y matrícula

Precio de la Oferta Formativa. Global del Postgrado:

MASTER OFICIAL EN GESTIÓN DE SEGUROS (600 horas)...4.200.- Euros.
FORMACIÓN MEDIADORES GRUPO A (500 horas).....3.400.- Euros

Documentación necesaria

Los alumnos, en el momento de formalizar su matrícula, deberán presentar, si no lo han hecho en el período de preinscripción, la siguiente documentación:

- Fotocopia actualizada y legible del DNI, (en el caso de ciudadanos españoles) o del pasaporte NIE (en el caso de ciudadanos extranjeros)
- Fotocopia compulsada del Título Universitario (Diplomado, Licenciado, Ingeniero o equivalentes). Si el Título está en trámites de expedición se presentará la fotocopia compulsada del depósito del Título.
- Resguardo del ingreso bancario (concepto de reserva) realizado en el número de cuenta

2077 / 0700 / 39 / 6600000717

Titulados extranjeros

Los Titulados extranjeros deberán abonar el precio de los master mediante transferencia al número de cuenta de la UCV,

Documentación incompleta

Si en el momento de formalizar su matrícula no presenta la documentación requerida o esta no reúne los requisitos establecidos se le notificará para que, en el período de un máximo de 15 días, complete la documentación.

Más información

Si desea obtener más información sobre nuestro Master Oficial en Gestión de Seguros, Análisis y Cobertura de Riesgos y curso de Formación de Mediadores de Seguros Grupo A., puede hacerlo de las siguientes maneras:

Por correo electrónico

Escríbenos a: mangel.latorre@ucv.es

Organizado junto con el Colegio de Mediadores de Seguros de Valencia;



Colegio de Mediadores
de Seguros de Valencia

Entidades Colaboradoras:



icav
Ilustre Colegio de
Abogados de Valencia



economistas
Colegio de Valencia